

FEDERACIÓN REGIONAL CANARIA AMIGOS DE LAS BANDAS DE MÚSICA

MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2022

1.- RESUMEN DE ACCIONES EJECUTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

Las acciones más destacadas llevadas a cabo por la Junta Directiva de la Federación Regional a lo largo del ejercicio, tras la toma de posesión el 28 de febrero de 2022, fueron las siguientes:

- Solicitud en marzo de la inscripción de la JD en el Registro de Asociaciones de Canarias; dicho acto administrativo no se produjo, por parte de dicho registro, hasta el mes de julio.
- Presentación en marzo por videoconferencia a las bandas federadas del informe realizado el año 2021 sobre la situación de las mismas, por el gabinete técnico contratado por la DG de Cultura del GobCan y que visitó las sedes de las mismas para recopilar la información, y exposición de las conclusiones del mismo.
- Presentación en mayo de la justificación de la subvención concedida por el GobCan del ejercicio 2021, y aceptación de la misma por dicho organismo.
- Solicitud a las bandas federadas del pago de la cuota anual del ejercicio.
- Aprobación en julio por la JD de las líneas generales del plan de acciones a llevar a cabo con cargo a la subvención concedida para el ejercicio por el GobCan, teniendo en cuenta el informe antes citado que luego se presentó a la DG de Cultura.
- Creación y puesta en marcha del Portal de Transparencia de la Federación a partir de agosto; herramienta de información pública en internet, de obligado cumplimiento por la legislación vigente para entidades que reciben subvenciones públicas desde 2019 superiores a 60.000,00€ al año, y del que carecíamos. En la evaluación que nos ha realizado el Comisionado de Transparencia de la información que tenemos publicada en nuestro portal de transparencia referida a 2021, de 0 a 10 puntos, hemos sido calificados con un Índice de Transparencia de 8'2. Se adjunta el enlace web de dicho portal:
<https://www.transparenciafederacionregionalcanariaamigosdelasbandasdemusica.com/>
- Actualización de las personas titulares de la cuenta corriente (Presidente, Tesorero y Secretaria).
- Se produjo un cambio por parte de la entidad federada Patronato Insular de Música de El Hierro en la persona que representa a la misma en la JD de la Federación, pasando dicha representación a D. José Javier Arteaga Padrón.
- Celebración de varias reuniones con personal técnico de la Dirección General de Cultura en octubre (teniendo en cuenta los turnos de vacaciones de dicho personal)

para exponerles nuestra propuesta de actividades a realizar y concretar los contenidos, procedimientos, y pasos a seguir relativos a la tramitación de la subvención que nos ha concedido el GobCan este año, por importe de 300.000,00€, y que fue destinada a apoyo a las bandas de música federadas en el fortalecimiento de la práctica musical, con una asignación de 5.000,00€ a cada una de las 59 bandas federadas, así como a los gastos de auditoría y de asesoría económica de la subvención y de la propia Federación, y de preparación del simposio de ámbito regional, con ponencias y mesas redondas relativas a la situación actual y perspectivas futuro de las bandas de música no profesionales, talleres de luthería y desarrollo de clases maestras para las personas que integran las bandas.

- Presentación de la solicitud a la DG de Cultura del GobCan del abono de la subvención asignada a la Federación en los presupuestos de la CAC para el ejercicio, y de ampliación de plazo de ejecución de la misma durante el primer semestre de 2023.
- Recibida la Orden de concesión de la subvención del GobCan, se presentó la aceptación de la misma a la DG de Cultura, y se solicitó el abono anticipado de dicha aportación.
- Ingreso en diciembre por el GobCan de la subvención económica del ejercicio.
- Solicitud a CaixaBank de recuperación de los gastos cobrados en diciembre por la gestión del ingreso de la subvención del GobCan, por importe de 600,00€, devolución que se produjo en enero de 2023.
- Celebración de seis reuniones de la JD a lo largo del año para planificar tareas y la adopción de los acuerdos correspondientes.

Con esta visión global de la tarea realizada se da cuenta de cómo ha ido la gestión general de la Federación durante 2022.

2.- BANDAS DE MÚSICA DE CANARIAS EN LA FEDERACIÓN.

Ya pertenecen a esta Federación 59 bandas de música no profesionales del archipiélago.

Este colectivo supone un número de 3.000 músicos en plantilla y unos 3.000 que cursan estudios de solfeo e instrumento en las academias de las bandas, lo que supone un colectivo de alrededor 6.000 personas dedicadas a esta noble faceta cultural.

3.- ASAMBLEA GENERAL.

La Asamblea General anual se celebró por videoconferencia el día 28/02/2022. En dicha Asamblea se dio cuenta de la gestión del año 2021, del Balance de Ingresos y Gastos de 2021, del Presupuesto Económico para 2022 así como del Plan de Actividades a llevar a cabo en 2022. También se procedió a la elección del Junta Directiva de la Federación, por vencimiento del mandato de la anterior, para el periodo 2022 a 2025.

4.- PATRIMONIO.

Esta Federación carece de patrimonio, utilizando la misma sede social que la Federación Tinerfeña de Bandas de Música.

5.- SEDE DE LA FEDERACIÓN.

La Federación sigue contando con la colaboración de la Federación Tinerfeña de Bandas de Música al permitirnos hacer uso de su sede.

6.- ESTATUTOS.

Esta Federación se rige en su funcionamiento por sus Estatutos en vigor y conforme a lo establecido en la legislación vigente.

7.- AGRADECIMIENTOS.

La Junta Directiva quiere dejar patente su agradecimiento al Gobierno de Canarias, a las bandas de música federadas y a cuantas personas y entidades han colaborado con esta Federación a lo largo del año.

Canarias, 1 de julio de 2023.

Vº Bº El Presidente,
CLBDF

La Secretaria,
MRAS